

COLEGIO BÍBLICO APOSTÓLICO INTERNACIONAL CBAINT., PANAMÁ



Mt. 28:19-20

***“Por tanto, id y haced discípulos...
enseñándoles que guarden todas las cosas
que os he mandado...”***



PROTOCOLO DE REGLAMENTACIÓN

EL CBAINT....

1. Es propiedad de la Asamblea Apostólica De La Fe En Cristo Jesús.
2. Como lo dice la Constitución de la Asamblea Apostólica, es responsabilidad del Secretario de Educación Cristiana, elaborar todo nuevo proyecto para los colegios distritales (Artículo 17 inciso 4º). Esto debe ser aprobado por la Mesa Directiva (Artículo 18 inciso 1º)
3. Los colegios distritales deben implementar rigurosamente el currículo de materias y usar sólo los manuales aprobados por la Secretaria de Educación Cristiana.
4. Todos los colegios distritales deben enviar mensualmente el diezmo de sus ingresos por colegiatura a la Tesorería Nacional.
5. Todos los colegios distritales deberán enviar, a fin de cada año, copia de la transcripción de calificaciones de cada estudiante. Estas deberán enviarse por correo electrónico al Administrador.
6. Todos los estudiantes del CBAINT deben ser miembros bautizados en el nombre de Jesucristo y en plena comunión en sus iglesias.
7. Para ingresar como alumno al CBAINT se debe tener como mínimo 18 años de edad.
8. Todos los estudiantes deben llenar una Solicitud de Admisión, la cual deberá tener la firma de aprobación del respectivo Pastor del estudiante. En esta solicitud, los estudiantes firmarán que están dispuestos a obedecer el calendario y horarios de clases y todos los reglamentos del CBAINT.
9. Todos los estudiantes deberán pagar, cada mes, la colegiatura del CBAINT.
10. Todos los estudiantes deberán firmar en su solicitud que creen en la Doctrina de la Asamblea Apostólica como está descrita en sus 18 Principios Doctrinales, y que se sujetan a la disciplina de la Iglesia tal y como está descrita en nuestra Constitución. Ningún estudiante será acepto si no firma este compromiso.
11. Todos los estudiantes deberán vestir, al venir a clases, siguiendo los principios de nuestra disciplina.
12. El Maestro es la máxima autoridad en cada salón durante el tiempo de clases.
13. Está prohibido el uso de celulares en tiempo de clases.
14. Todos los alumnos tendrán derecho a recibir su calificación al final de cada curso.
15. Para aprobar cualquier materia del CBAINT la calificación mínima será (C o 70 pts.)
16. Todos los estudiantes deberán pagar el costo de su diploma de graduación respectivo a su Colegio Distrital.

**Dios les Bendiga...
Secretaria de Educación Cristiana**

**Para mayor información, dirijase a su Pastor y recibirá
toda la orientación necesaria...**